

"Os habla un político, no un especialista en cuestiones femeninas. El político ha de tener los pies en el suelo y seguir con atención los grandes temas nacionales. La condición femenina en España es uno de ellos. Hay una evidente discriminación jurídica en perjuicio de la mujer que, aunque se ha corregido bastante, subsiste aún en las vertientes civil, penal, profesional, laboral y social." Con estas palabras, inició ayer don José María de Areilza la conferencia que pronunció en el hotel Velázquez, dentro del ciclo "La mujer y la política", que viene desarrollándose los últimos días, organizado por APEC (Asociación para la Promoción y Evolución Cultural).

"LA SOCIEDAD DISCRIMINA"
"Para los que propugnamos un Estado democrático—dijo después—, la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer resulta un obligado principio, como ciudadanos que son de una nación soberana. Pero el problema no acaba ahí, porque la ley iguala, pero la sociedad discrimina. Y es más fácil derogar o modificar una ley o una norma en un Parlamento o en

"La emancipación de la mujer no es patrimonio de los partidos de izquierda"

«Necesidad de un programa que invite a la mujer a participar en la vida pública»
Conferencia de don José María de Areilza sobre «La mujer y la política»

el "Boletín Oficial", que cambiar una mentalidad ancestral fuertemente arraigada y que sigue anclada en los dominantes prejuicios varoniles." Desarrolló esta idea a través de diversas consideraciones sociales e históricas, y dijo más adelante: "No creo que el planteamiento de los movimientos de liberación feministas, que muchas veces transponen la semántica y la dialéctica del marxismo a su propio tema, tengan validez para

resolver el problema, aún a largo plazo."

Explicó posteriormente que "no es lo mismo el antagonismo de una raza o de una clase dominante hacia los explotados que el considerar al sexo masculino como opresor del sexo contrario y dar a esta contradicción valor de clave absoluta para la historia". Y añadió: "El larguísimo peregrinar de la pareja humana desde la noche de la prehistoria hacia la búsqueda de su destino no puede explicarse sin el factor biológico y evolutivo y sin la aparición del espíritu y, con él, del amor que procede del misterio y está más allá del simple proceso de la rivalidad de los sexos."

Destacó que no puede afirmarse

so dar el voto a la mujer por considerarla reaccionaria. "Hubo de ser el general De Gaulle—subrayó—who, en 1945, lo otorgase con la liberación." Señaló que en Estados Unidos existía parcialmente ese voto desde 1868, y que en los países de gobierno marxista, tales como China, Cuba o la Unión Soviética, la presencia femenina es mínima en los órganos de alto nivel constitucional o de partido. "Muy superior es—consideró—la participación femenina en la política en las democracias occidentales más progresivas."

Terminó aludiendo a la necesidad de la existencia de un programa que "invite a la mujer a participar en las responsabilidades de la vida pública y que modifique gradualmente la montaña de prejuicios que a ello se opone en la sociedad actual española, todavía dominada por el hombre".